

PROYECTO DIRECCIÓN



PATRICIA LÓPEZ CASTELLÓ

DNI.25182113B

CEIP JOAQUÍN COSTA

ZARAGOZA

Índice

A.- ANÁLISIS DE CONTEXTO	3
A.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
A.2. COMO ES NUESTRO CENTRO	
A.3. NUESTRO ALUMNADO	
A.4. NUESTRO CLAUSTRO	
A.5 NUESTRAS FAMILIAS	
A.6.PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y OTROS ORGANISMOS.	
B.- DIAGNÓSTICO - OBJETIVOS DE MEJORA	8
B.1. ANÁLISIS DEL DAFO	
B.2. OBJETIVOS Y ÁREAS DE MEJORA	
B.3. OBJETIVOS PLANTEADOS A CUATRO AÑOS VISTA	
C. MODELO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	12
C.1 ÓRGANOS UNIPERSONALES	
C.2 CLAUSTRO	
C.3 CONSEJO ESCOLAR	
C.4. COMISIONES Y EQUIPOS MOTORES	
D.- PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS.	18
E.- PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO	20
F.- PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	23
G -PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA FAVORECER LA TOLERANCIA Y LA PACÍFICA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	24
H- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS).	26
I- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN Y DE SUS RESULTADOS EN LA DINÁMICA GENERAL DEL CENTRO	27
CONCLUSIONES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	30
ANEXOS	



A.- ANÁLISIS DE CONTEXTO

A.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Apelando a la ORDEN ECD/1667/2025, de 17 de noviembre, modificada posteriormente por la ORDEN ECD/285/ 2026 de 20 de febrero y siguiendo sus bases, presento mi candidatura para la vacante de dirección del CEIP Joaquín Costa de Zaragoza por una duración de 4 años.

Este proyecto es fruto del trabajo de las tres personas que compondrán el equipo directivo: en la secretaría contamos con Isabel Martínez; en la Jefatura de Estudios se encuentra Víctor Lobera y, por último, en la dirección, Patricia López.

Somos tres funcionarios de carrera con destino definitivo en este centro. Llevamos años formando parte de la comunidad educativa y, tras un proceso de reflexión sobre cómo vemos nuestro colegio en la actualidad, hemos empezado a plantearnos cómo debería ser el centro que queremos y qué podemos aportar cada uno de nosotros para mejorarlo.

¿Qué podemos aportar?

Un equipo de trabajo que reúne un requisito fundamental: la experiencia docente de distintos colegios públicos de Aragón, lo que nos aporta una visión amplia del funcionamiento de los centros y de los retos que afrontan.

De nuestra trayectoria hemos aprendido algo esencial: la importancia del consenso. Consideramos imprescindible fomentar el entendimiento dentro del claustro y trabajar para mantener el sentimiento de compañerismo que fortalece la vida del centro. Esta será una de las premisas fundamentales de nuestro proyecto.

Cabe destacar que este proyecto no es obra de una sola persona, sino el resultado del trabajo conjunto en equipo. Nuestro objetivo es integrar a toda la comunidad educativa: todos tienen cabida en este proyecto y en nuestro centro.

A.2. COMO ES NUESTRO CENTRO

El CEIP "Joaquín Costa" es un centro público inaugurado en el año 1929. Está ubicado en el Paseo María Agustín de la ciudad de Zaragoza, estando adscrito dentro de la red de centros a la zona 5. Jurídicamente es un colegio de doble vía con 6 unidades en la etapa de Infantil y 13 unidades en la etapa de Primaria. Actualmente dispone de 3 vías en 5º de primaria. Somos centro preferente TEA y en la actualidad contamos con dos aulas TEA ubicadas en un mismo espacio.

Las familias de nuestro alumnado viven en su mayoría en el distrito Centro y distrito Casco Histórico (Zona San Pablo y Magdalena). Es un centro con una gran diversidad de alumnado llegando a aglutinar hasta más de 30 nacionalidades. Sin embargo, cabe destacar que el grueso de nacionalidades queda recogido en alumnado cuyas familias son españolas, alumnado de países del Este (destacando Rumania), alumnado árabe y alumnado de procedencia sudamericana (destacando el alumnado que está llegado fuera de plazo de matriculación procedente de países como Venezuela, Nicaragua, Honduras, etc).



A.3. NUESTRO ALUMANDO

Nuestro colegio es un centro público de Educación Infantil y Primaria de dos vías, a excepción 5º de primaria que tiene 3 vías. En el presente curso escolar (2025-2026) contamos con 450 alumnos-as matriculados.

Está catalogado como centro de atención preferente para alumnado TEA, lo que implica un firme compromiso con la inclusión, la accesibilidad y la atención a la diversidad.

Uno de los principales retos que afrontamos es lograr la plena integración de todo el alumnado, favoreciendo su desarrollo integral y fomentando valores de respeto, empatía y convivencia positiva. Aspiramos a que cada alumno encuentre en la escuela un espacio donde crecer, aprender y sentirse valorado.

El programa bilingüe está implantado en la gran mayoría de las etapas educativas, desde 1º de Educación Infantil hasta 4º de Educación Primaria. Contamos con 1 colaboradora de inglés que interviene tanto en Infantil como en Primaria. En la etapa de Infantil realiza seis sesiones semanales de atención directa al alumnado, mientras que en Primaria imparten la sesión de Natural Science, Literacy y Arts.

El horario lectivo del centro es de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, se ofrece un servicio de madrugadores desde las 7:30, un servicio de comedor escolar y talleres que amplían la jornada hasta las 16:30, así como un extenso programa de actividades extraescolares que permite prolongar la estancia hasta las 17:30. Estas medidas facilitan la conciliación familiar y enriquecen la vida escolar del alumnado.

A.4. NUESTRO CLAUSTRO

Para el curso 2025 – 2026 esta es nuestra distribución de plantilla (*ORDEN ECD/462/2025, de 25 de abril, por la que se determinan las plantillas del Cuerpo de Maestro/as en Colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados, Centros de Educación Especial, Centros Públicos Integrados, Institutos de Educación Secundaria, Secciones Delegadas de Educación Secundaria, en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, para el curso 2025-2026*).

El claustro está formado por 36 docentes incluyendo una profesora de Religión Católica y otra profesora de Religión Evangélica. También contamos con 1 orientadora dos días a la semana (lunes y miércoles) y una trabajadora social 1 día a la semana (lunes).

Aproximadamente el 61% de la plantilla es definitiva y el resto o bien son interinos-as o están en comisión de servicios.

UNIDADES FUNCIONALES		CUPO 2025 - 2026													
INF	PRI	INF		PRI		FI	C1	ALE	EF	MU	PT		AL		
6	13	EI	EI2	PRI	PRI2						PT	PTT	AL	ALT	
		4	3	5	3	4	1,25	1	3	2	2	1	1	2	



PERSONAL NO DOCENTE:

Todo el personal no docente trabaja y colabora en pro del buen funcionamiento del centro escolar. Contamos con el siguiente personal no docente: 2 oficiales de mantenimiento, 1 Auxiliar administrativo, 3 Auxiliares de Ed. Especial, 1 Técnico Superior de Ed. Infantil, 4 trabajadoras de personal de limpieza, 1 cocinera, 3 auxiliares de cocina, y 16 monitoras del comedor escolar.

RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES

A pesar de la gran voluminosidad arquitectónica que tiene el colegio hay que mencionar que tiene una cantidad de aulas acorde a sus 2 vías educativas, a excepción de 5º de primaria que tiene 3. Tiene 6 aulas para Ed. Infantil, 13 para Ed. Primaria, 1 sala de psicomotricidad, 1 aula para Música, 1 aula compartimentada para Religión, para A.L y otros desdobles y otra para P.T, 1 biblioteca y un único espacio para las 2 aulas de atención preferente al alumnado TEA.

Además, contamos con varios espacios usados como comedores escolares, cocina, despachos del equipo directivo, orientación y de la Asociación de Familias Escolares (en adelante AFE), aseos en cada planta y en el patio del colegio, hall, conserjería y un gran salón de actos.

A destacar la Sala Sensorial, de reciente creación, la cual supone un espacio extraordinario para la atención de nuestro alumnado TEA y de Infantil. Aunque se prioriza su uso para el alumnado TEA, esta aula está pensada para el uso y disfrute de todo el alumnado del centro.

A.5 NUESTRAS FAMILIAS

El CEIP Joaquín Costa se sitúa en un entorno urbano cuya actividad económica se centra en el sector servicios. El nivel de renta general de nuestras familias es medio-bajo con una alta diversidad cultural.

Consideramos que nuestro centro forma parte de una comunidad educativa en la que cada miembro es una parte activa de la misma. Tenemos en cuenta a las entidades culturales, asociaciones del barrio, residencias y otros centros educativos o sociales del entorno.

Esta cohesión y colaboración social se lleva a cabo a través de diversas acciones, detallamos algunas a modo de ejemplo: realizamos a lo largo de todo el curso escolar salidas a entidades culturales cercanas (Caixa Fórum o museo Pablo Serrano), participamos en las actividades que se proponen desde la Junta de Distrito (concurso de postales navideñas, de relatos o de decoración del centro), visitamos las residencias de ancianos cercanas para la realización de actividades y colaboramos para proyectos educativos con institutos cercanos (Los alumnos del IES Ramón y Cajal nos ayudan en el desarrollo del programa del huerto escolar). Además, nuestro centro es un espacio de reunión para las familias del barrio después de la jornada lectiva ya que nuestro patio del colegio está abierto para su uso durante la tarde.

Recursos socioculturales del entorno:

Teatro/Auditorio	x	Biblioteca	x	Polideportivo	
Piscina cubierta	x	Escuela de Idiomas		Escuela de Música	
Escuelas deportivas	x	Entidades Solidarias (ONGs)	x	Casa de la Juventud	
Asoc. Cultural/Vecinal	x	Actividades ocio infantil	x	Actividades ocio juvenil	
Prensa local	x				

La AFE, asociación de familias, tiene una gran sintonía con el equipo directivo. Su colaboración y disposición es muy satisfactoria. Las familias que componen la AFE se caracterizan por su gran interés y participación, así como por una gran iniciativa a la hora de buscar participación, subvenciones, etc. todo ello en pro del beneficio del centro.

A.6.PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y OTROS ORGANISMOS.

Nuestro centro está adscrito a dos centros de Educación Secundaria: el IES Ramón y Cajal y el IES Corona de Aragón. Con ambos centros se mantiene una relación cordial y de colaboración, especialmente con el IES Ramón y Cajal debido a su cercanía al centro.

También se llevan a cabo los siguientes programas y colaboraciones pertinentes:

- **MODELO BRIT:** *(Normativa que regula Modelo BRIT-Aragón: ORDEN ECD/823/2018 Modelo BRIT-Aragón 18/05/2018 (BOA 28/05/18)* Nuestro centro escolar, desde el curso 2013/2014 se acogió a este programa en la modalidad CILE 1. Desde el curso 2019/2020, nuestro centro pertenece al Programa Brit Aragón. Actualmente los alumnos que comenzaron el Programa Brit Aragón se encuentran en 4º curso de Educación Primaria. Las áreas que se imparten en Lengua Extranjera son Literacy, Science y Arts, desde 1º a 4º de Educación Primaria, haciéndolo extensivo progresivamente a siguientes cursos hasta llegar a 6º de Educación Primaria.
- **PLAN DE CONSUMO DE FRUTA:** solicitado todos los cursos.
- **CAREI:** contamos con los servicios externos del Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva. Este centro coordina el Servicio de mediación intercultural con las familias de nuestros alumnos, generalmente de la cultura china, África subsahariana y países del Este.
- **PROGRAMA PROMOCIONA:** estamos en contacto con la Asociación de Secretariado Gitano, ya que imparte clases de refuerzo de lunes a jueves a determinado alumnado del centro.
- **REFUERZO DE LA PARROQUIA DEL CARMEN:** trabajamos conjuntamente con este recurso que proporciona refuerzo a determinados grupos de alumnos.
- **FUNDACIÓN FEDERICO OZÁNAM:** proporciona refuerzo educativo y apoyo a determinado número de alumnos.



- ALDEAS INFANTILES: realizan refuerzo y seguimientos a alumnos del centro. Actualmente colaboramos estrechamente con ellos gracias a la puesta en marcha de un proyecto colaborativo mediante el cual contamos con una figura de referencia en el centro los lunes y miércoles en horario de 9 a 17h.
- PROGRAMA PROA +: desde el curso 21/22 participamos en el programa PROA +, donde llevamos a cabo las diferentes actividades palanca que concretan nuestro plan de actuación. Se elaboró un PEM, el cual se va revisando año a año, así como las actividades palanca solicitadas, de las cuales ya hay algunas consolidadas. También se lleva a cabo la Actividad Palanca de refuerzo educativo de 8:00 a 9:00 de la mañana.
- TEA FSE+: Desde este curso, al ser centro preferente TEA, formamos parte del proyecto TEA FSE+, en el que se destinan fondos europeos a la atención a la diversidad de los centros (aulas TEA, y personal del centro).

B.- DIAGNÓSTICO - OBJETIVOS DE MEJORA:

B-1 ANÁLISIS DAFO

A continuación, y, tras una valoración de los documentos del centro, PEC, PCC, PGA y memoria final del curso 2024-2025, hemos analizado diversos aspectos que consideramos importantes para poder elaborar las áreas de mejora para el centro y proponernos unos objetivos acordes a esas áreas de mejora. Para ello vamos a utilizar la técnica DAFO.

DAFO es una herramienta de estudio de la situación, en este caso del centro, analizando sus características internas (**debilidades** y **fortalezas**) y su situación externa (**amenazas** y **oportunidades**). Es una herramienta que nos ayudará a comprender la situación real actual en la que se encuentra nuestra institución y planear una estrategia positiva de futuro. Por todo ello, una vez estudiados todos los documentos institucionales del centro, hemos convenido lo siguiente:

DAFO – ANÁLISIS DEL CENTRO		
CARACTERÍSTICAS INTERNAS	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad alumnado • Brecha digital • Falta de espacios • Falta apoyo familiar • Poco tiempo coordinación • RRI sin actualizar • Exceso papeleo 	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> • Aula TEA • Itinerario BRIT • Diversidad • Patio renovado • Implicación AFE • Claustro estable • Profesorado implicado • Experiencia docente • Aulas tecnológicas
	SITUACIÓN EXTERNA	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> • Accesos deficientes • Alumnado sin idioma • Conflictos familiares • Baja implicación familias



B.2 OBJETIVOS Y ÁREAS DE MEJORA

ÁREA DE MEJORA	ELEMENTOS DEL DAFO	OBJETIVOS
Atención a la diversidad	Vulnerabilidad y brecha digital / Aula TEA y diversidad	Promover Atención inclusiva Reducir desigualdades Fomentar la Igualdad de oportunidades
Coordinación docente	Poco tiempo coordinación / experiencia profesorado	Optimizar recursos temporales. Compartir prácticas docentes Promover trabajo equipo
Relación escuela–familia	Baja implicación / implicación AFE	Aumentar participación de familias en la vida del centro. Mejorar los canales de comunicación con las familias. Crear un clima de corresponsabilidad
Infraestructuras y accesibilidad	Falta rampas y espacios (barreras arquitectónicas). Falta de ascensor.	Generar un centro accesible a todo el mundo. Optimizar espacios para dar usos pragmáticos a los mismos.
Organización del centro	RRI sin actualizar / burocracia	Actualizar documentos de centro. Mejorar organización de labores documentales.
Innovación pedagógica	BRIT / formación docente	Consolidar el itinerario BRIT en el centro. Llevar a cabo metodologías activas que favorezcan el aprendizaje. Promover un plan de formación continua para el profesorado.
Biblioteca y entorno	Biblioteca y patio	Impulsar el plan lector del centro. Concienciar de la utilidad pedagógica de nuestro entorno.

B.3 OBJETIVOS PLANTEADOS A CUATRO AÑOS VISTA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A 4 AÑOS – PROYECTO DE DIRECCIÓN CEIP JOAQUÍN COSTA (2026–2030)					
OBJETIVO PEDAGÓGICO	RELACIÓN DAFO	2026-27	2027-28	2028-29	2029-30
Fomentar la participación familiar en la vida del centro.	Baja implicación familiar / AFE implicada	Diagnóstico y canales	Programas participación	Participación proyectos	Evaluación
Mejorar puntualidad y asistencia por parte de familias.	Contexto socioeconómico medio-bajo	Protocolos absentismo	Trabajo con familias	Reducción absentismo	Evaluación
Incrementar los resultados académicos de cursos pasados	Brecha educativa	Análisis resultados Medidas de apoyo	Medidas apoyo	Ajuste metodologías	Evaluación
Consolidar el itinerario BRIT en el centro.	Itinerario Brit	Establecimiento en 5º	Establecimiento en 6º	Consolidación	Evaluación
Revisar la documentación de organización del centro	RRI sin actualizar. Burocracia	Actualización RRI. Actualización del PEC	Revisión documentos del centro	Planes de mejora	Evaluación
Detectar al alumnado vulnerable más eficientemente	Vulnerabilidad social	Protocolos	Coordinación servicios	Seguimiento	Evaluación



Promover la inclusión educativa de alumnado ACNEAE	Aula TEA y diversidad	Revisión medidas	Metodologías inclusivas	Consolidación	Evaluación
Formar y llevar a cabo programas de convivencia y valores	Conflictos familiares	Plan convivencia	Prevención	Clima positivo	Evaluación
Concienciar sobre la educación ambiental dentro del contexto del centro.	Patio renaturalizado	Proyectos aula	Actividades centro	Integración	Evaluación
Fomentar la lectura como vehículo de aprendizaje.	Biblioteca	Plan lector	Actividades	Hábitos	Evaluación



C. MODELO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

C.1 ORGANOS UNIPERSONALES

El modelo de organización y funcionamiento del centro se articula conforme a las competencias atribuidas a la dirección en el artículo 132 de la Ley Orgánica de Educación (LOE). Desde este marco, la dirección asume la responsabilidad de dirigir y coordinar la actividad general del centro, ejercer el liderazgo pedagógico e impulsar la mejora continua de los procesos educativos.

En primer lugar, es importante señalar que este proyecto no se concibe como una iniciativa individual, sino como un proceso colectivo que se desarrollará con la implicación activa y el trabajo conjunto de un equipo de personas, que han asumido y asumirán distintas coordinaciones y responsabilidades organizativas a lo largo del tiempo.

El modelo organizativo propuesto se fundamenta en un equipo de coordinación docente cohesionado, en el que los distintos cargos y responsabilidades cuentan con la misma relevancia y consideración. Se apuesta por un liderazgo compartido y horizontal, basado en el respeto mutuo, la corresponsabilidad y la participación activa de todas las personas que lo integran. De este modo, las decisiones se adoptarán de manera consensuada, a través del diálogo y la reflexión conjunta, garantizando una gestión democrática, eficaz y coherente con las necesidades reales del centro.

EQUIPO DIRECTIVO	
Dirección	Patricia López Castelló
Jefatura de Estudios	Víctor Lobera Altaba
Secretaría	Isabel Martínez Fernández

C.1.1 MODELO DE REUNIONES EFICIENTES.

El centro establece un modelo de **reuniones eficientes** como eje fundamental de la coordinación docente, la toma de decisiones y la cohesión profesional. Este modelo parte de la convicción de que la calidad de las reuniones incide directamente en el buen funcionamiento del centro, por lo que se apuesta por encuentros claros, participativos y orientados a resultados concretos.

Las reuniones se conciben como espacios con **objetivos definidos, tiempos acotados y roles funcionales**, que no generan jerarquías, sino que facilitan la participación equilibrada y el avance efectivo de los acuerdos. Se prioriza el consenso siempre que sea posible, junto con mecanismos claros de decisión cuando este no se alcanza, garantizando la transparencia y el seguimiento posterior.

Asimismo, se establecen normas de comunicación y clima profesional que favorecen el respeto, la escucha activa y la eficiencia, evitando bloqueos, conflictos personales o repeticiones innecesarias. El modelo promueve que solo los asuntos que requieren reflexión colectiva se abordan en reunión, reduciendo la carga innecesaria y optimizando el tiempo del profesorado.



De este modo, las reuniones se convierten en una herramienta útil y eficaz para avanzar en los objetivos del centro, reforzar la corresponsabilidad y mejorar la organización y el clima de trabajo.

Este apartado se encuentra desarrollado ampliamente en el Anexo I

C.1.2 MODELO DE CONVIVENCIA DEL PROFESORADO.

El centro considera la **convivencia interna del profesorado** como un elemento esencial para el buen funcionamiento del proyecto educativo, entendida como el clima relacional y emocional que sostiene la práctica docente diaria. Se parte de la convicción de que un equipo adulto cohesionado, cuidado y respetado repercute directamente en la convivencia del alumnado, en la estabilidad percibida por las familias y en la calidad del proceso educativo.

Este modelo se apoya en pilares como la **confianza, la equidad, la transparencia, la comunicación profesional y el cuidado mutuo**, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la coherencia y la responsabilidad compartida. La convivencia docente se concibe no sólo como ausencia de conflicto, sino como una construcción activa que requiere atención, prevención y espacios adecuados de diálogo.

Con el objetivo de reforzar el cuidado del profesorado y favorecer un clima de confianza, el centro impulsará la creación de la figura del **docente acompañante**.

De este modo, el cuidado de la convivencia interna se integra como una dimensión clave del modelo organizativo del centro, fortaleciendo la cohesión del claustro, el bienestar profesional y la sostenibilidad del proyecto educativo.

Este apartado se encuentra ampliamente desarrollado en el Anexo II.

C.2 CLAUSTRO

El claustro del centro se concibe como una **comunidad profesional de aprendizaje**, en la que el profesorado no solo comparte espacios y responsabilidades, sino también reflexión, mejora continua y compromiso colectivo. Este modelo supera una visión meramente administrativa del claustro para situarlo como un espacio de diálogo pedagógico, corresponsabilidad y construcción conjunta del proyecto educativo.

La organización del claustro se basa en la **participación activa, la transparencia y el liderazgo compartido**, promoviendo dinámicas que favorecen la toma de decisiones consensuada, el intercambio de buenas prácticas y el apoyo mutuo entre docentes. El claustro no es únicamente un órgano de información, sino un espacio de análisis, propuesta y mejora real del funcionamiento del centro.

De este modo, el claustro se convierte en un motor de innovación, cohesión y calidad educativa, en el que cada docente se siente parte activa del proyecto común y corresponsable de su desarrollo



C.3. CONSEJO ESCOLAR

La organización del consejo escolar se establece según la normativa y se constituye en nuestro centro de la siguiente manera:

CONSEJO ESCOLAR	
Miembro / Cargo	Observaciones
Dirección (presidenta)	Preside el Consejo Escolar
Jefatura de Estudios	Miembro del Consejo
Secretaría	Actúa como secretario/a del Consejo, con voz, pero sin voto
Representantes del profesorado (5)	Miembros del Consejo
Representantes de las familias (4)	Miembros del Consejo
Representantes de la AFE (1)	Miembros del Consejo
Representante municipal (1)	Miembro del Consejo
PAS del centro (1)	Miembro del Consejo

Dentro del consejo escolar se constituyen las siguientes comisiones:

COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR – CEIP JOAQUÍN COSTA		
COMISIÓN	FINALIDAD PRINCIPAL	FUNCIONES BÁSICAS
Convivencia	Velar por el clima escolar y la aplicación del Plan de Convivencia	Seguimiento de la convivencia del centro, propuestas de mejora, mediación en conflictos, análisis de incidencias y coordinación con el equipo directivo
Económica	Supervisar la gestión económica del centro	Seguimiento del presupuesto, análisis de gastos, propuestas de optimización de recursos y revisión de cuentas
Banco de Libros	Gestionar el programa de préstamo de materiales curriculares	Organización del banco de libros, control de préstamos y devoluciones, reposición de materiales y seguimiento del programa
Igualdad	Promover la igualdad y la coeducación en el centro	Impulso de actuaciones coeducativas, prevención de discriminación, coordinación de actividades de sensibilización y seguimiento del plan de igualdad

C.4. COMISIONES Y EQUIPOS MOTORES

C.4.1 Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

La CCP es el órgano principal de coordinación a través del cual los canales de comunicación fluyen de forma directa entre claustro y equipo directivo.

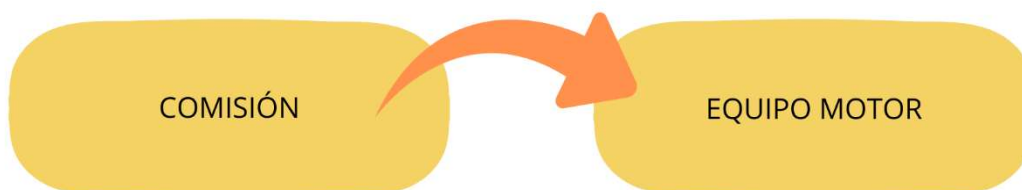
La composición de la CCP del CEIP Joaquín Costa es la siguiente:

Equipo Directivo
Coordinación de Educación Infantil
Coordinación 1.º ciclo de Educación Primaria
Coordinación 2.º ciclo de Educación Primaria
Coordinación 3.º ciclo de Educación Primaria
Orientación
Coordinador/a BRIT (si procede)
Coordinaciones de programas y proyectos del centro (si procede)

Tanto la coordinadora Brit como los coordinadores de determinados programas y proyectos del centro tendrán cabida en la CCP según los asuntos que se trate. Con ello queremos afianzar la buena comunicación y asegurar que la información llega sin fisuras tanto a los miembros de la CCP como al claustro.

C.4.2. EQUIPOS MOTORES

En lugar de comisiones tradicionales, el centro opta por la creación de **equipos motores**, entendidos como grupos de trabajo dinámicos encargados de impulsar, dinamizar y acompañar los procesos de mejora en ámbitos clave del centro. Su función principal no es únicamente la gestión, sino la generación de propuestas, la activación de iniciativas y la implicación del conjunto de la comunidad educativa.





Justificación pedagógica y organizativa de los Equipos Motores

<p>Impulsar, no solo gestionar <i>Los equipos motores nacen para activar la mejora del centro</i></p>	<ul style="list-style-type: none">● Detectar necesidades● Proponer iniciativas● Activar procesos pedagógicos y organizativos● Dinamizar la comunidad educativa
<p>Generar movimiento e implicación <i>Favorecen el liderazgo compartido y la participación</i></p>	<ul style="list-style-type: none">● Impulso de acciones concretas● Movilización del claustro● Participación de familias y alumnado
<p>Organización flexible y viva</p>	<ul style="list-style-type: none">● Adaptación a las necesidades del centro● Revisión continua de actuaciones● Objetivos claros y revisables
<p>Mejora continua</p>	<ul style="list-style-type: none">● Análisis de la realidad del centro● Propuesta de mejoras● Evaluación del impacto● Ajuste de actuaciones● Instrumentos activos de mejora permanente.
<p>Corresponsabilidad y trabajo colaborativo</p>	<ul style="list-style-type: none">● Superación del enfoque administrativo● Implicación profesional voluntaria● Liderazgo distribuido
<p>Modelo de centro innovador <i>Los equipos motores proyectan un centro</i></p>	<ul style="list-style-type: none">● Activo● Reflexivo● Abierto al cambio● En evolución constante

Propuesta de Equipos Motores CEIP Joaquín Costa

Con el fin de impulsar la mejora continua del centro y dinamizar la vida pedagógica y organizativa, se plantean los siguientes Equipos Motores como estructuras flexibles de coordinación y acción educativa, en coherencia con la normativa vigente y con los principios de participación, inclusión y calidad del sistema educativo.

Equipo motor	Finalidad pedagógica	Referencia normativa
Convivencia	Promover un clima escolar positivo, prevenir conflictos y desarrollar actuaciones vinculadas al bienestar emocional, la inclusión y el respeto.	Normativa autonómica de convivencia y participación. Plan de Convivencia del centro. LOMLOE: educación en valores, inclusión y desarrollo integral.
Bilingüismo	Dinamizar el programa BRIT, favorecer la coordinación metodológica y promover el uso funcional de la lengua extranjera en la vida escolar.	Normativa autonómica de bilingüismo y plurilingüismo en Aragón. Marco curricular LOMLOE y desarrollo de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras.
Biblioteca	Potenciar la biblioteca como espacio pedagógico y cultural, fomentar el hábito lector y desarrollar la competencia lingüística y el tratamiento de la información.	Normativa curricular vigente y orientaciones institucionales sobre bibliotecas escolares, equidad educativa y fomento de la lectura.
Patio	Mejorar el aprovechamiento educativo del recreo mediante propuestas inclusivas, coeducativas y participativas que favorezcan convivencia y bienestar.	Normativa de organización de centros, convivencia, igualdad y atención a la diversidad. Patio como espacio educativo coherente con inclusión y coeducación.

En el Anexo III se puede consultar la justificación y desarrollo de los equipos motores de una manera más extensa.



D.- PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS.

MARCO PEDAGÓGICO DEL CEIP JOAQUÍN COSTA

El presente marco pedagógico se fundamenta en la autonomía pedagógica reconocida a los centros educativos en el **Decreto 56/2022, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón**, por el que se establece el currículo de Educación Primaria, especialmente en lo relativo a la concreción curricular y al desarrollo del **Proyecto Educativo de Centro**, donde se definen las decisiones pedagógicas y metodológicas adaptadas al contexto del centro.

El CEIP Joaquín Costa se concibe como una comunidad educativa comprometida con la equidad, la mejora continua y el desarrollo integral del alumnado.

El presente Proyecto de Dirección sitúa la pedagogía en el centro de la acción educativa y organiza las decisiones del centro en torno a un modelo compartido, coherente con su realidad, su alumnado y sus retos.

1. La inclusión como seña de identidad del centro

El CEIP Joaquín Costa es un centro preferente TEA y entiende la inclusión como un principio irrenunciable que define su cultura educativa. No se trata únicamente de atender a la diversidad, sino de construir un entorno en el que todo el alumnado:

- esté presente,
- participe,
- y progrese.

La organización del centro, las metodologías, los apoyos y la evaluación se orientarán desde esta perspectiva, incorporando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como marco común de trabajo.

La inclusión no será un programa, sino una forma de entender la escuela.

2. Aprender mejor para vivir mejor: foco en los aprendizajes clave

La mejora de los resultados académicos se abordará desde una visión competencial y realista, centrada en los aprendizajes que condicionan el desarrollo del alumnado:

- comprender lo que se lee,
- expresarse con claridad de forma oral y escrita,
- razonar matemáticamente y resolver problemas.

La biblioteca escolar, las prácticas de aula y la coordinación docente se orientarán a reforzar estas competencias como base del éxito educativo y personal del alumnado.



3. Un profesorado que trabaja en equipo y comparte mirada pedagógica

El CEIP Joaquín Costa avanza hacia una coherencia metodológica que permita que el alumnado encuentre continuidad y sentido en su aprendizaje a lo largo de toda la etapa.

Se impulsarán:

- metodologías activas como, por ejemplo, las estaciones de aprendizaje.
- evaluación formativa que se centra en el proceso, no en el resultado y que proporciona un feedback útil.
- aprendizaje cooperativo: alumno de referencia, alumno acompañante.
- desarrollo del pensamiento crítico a través de actividades, toma de decisiones, comprensión y análisis de textos, etc.
- Proyecto lector desde infantil hasta primaria.
- Refuerzos educativos a través del PROA+ (AP 230), tiempos escolares.

La coordinación docente no será sólo organizativa, sino pedagógica, orientada a compartir prácticas, analizar resultados y construir conocimiento profesional colectivo.

4. Cuidar a quien enseña: acogida y desarrollo profesional docente

La calidad del centro depende directamente de su profesorado. Por ello, se consolidará un modelo de acogida al profesorado de nueva incorporación que facilite su integración real en la vida pedagógica y organizativa del centro, tal como se especifica en la AP550 del programa PROA +, mediante:

- formación en herramientas y funcionamiento interno,
- acompañamiento inicial,
- y una guía práctica que recoja la identidad metodológica del CEIP Joaquín Costa.

El centro se concibe como un espacio de aprendizaje profesional continuo.

5. Un centro que aprende y evoluciona con su comunidad

El CEIP Joaquín Costa se entiende como una organización viva, en diálogo con su entorno y con las familias. Por ello, se reforzará:

- el papel educativo de la biblioteca y del patio, aprovechando espacios como; rincones de la calma, pequeñas bibliotecas, patio, etc.
- Patio renaturalizado = AULAS VIVAS
- la innovación vinculada a la práctica real, por ejemplo, la iniciación al ukelele
- la participación de las familias: talleres, mediación, charlas, etc
- una cultura colaborativa basada en la mejora continua. Proyectos comunitarios como por ejemplo “Cielo tejido en el Costa”.



- Eje vertebrador anual: “El Costa es un museo de...”

El objetivo es construir un centro que no solo enseña, sino que se encuentra en un permanente aprendizaje.

E.- PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO

El **Plan de Formación de Centro** se ajustará a lo dispuesto en el **Decreto 166/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón**, por el que se regula la formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, y a las líneas estratégicas establecidas en la **Orden ECD/1682/2025, de 20 de noviembre**, por la que se aprueba el **III Plan Marco Aragonés de Formación del Profesorado**.

La formación del profesorado constituye un elemento estratégico para la mejora educativa del centro. Se concibe como un proceso continuo, vinculado a la práctica real del aula y alineado con las necesidades del alumnado y las líneas prioritarias del proyecto pedagógico.

El Plan de Formación del CEIP Joaquín Costa se orientará a fortalecer la coherencia metodológica del claustro, mejorar la respuesta inclusiva del centro y consolidar proyectos estratégicos como la convivencia y la biblioteca escolar.

Líneas prioritarias de formación

1. Formación en atención al alumnado TEA e inclusión educativa

Como centro preferente TEA, la capacitación del profesorado en este ámbito se considera prioritaria y estructural.

Objetivos	Contenidos orientativos:
Mejorar la respuesta educativa al alumnado con TEA en contextos ordinarios.	<ul style="list-style-type: none">• Características del alumnado TEA en el aula. Una sesión de formación se dedicará a la presentación del nuevo alumnado TEA al claustro.
Dotar al profesorado de herramientas prácticas de intervención.	<ul style="list-style-type: none">• Estructuración del espacio y del tiempo, apoyos visuales y anticipación
Consolidar una cultura inclusiva de centro. Semana de la Inclusión.	<ul style="list-style-type: none">• Estrategias de comunicación• Regulación emocional y conductual,• Coordinación con especialistas y familias,• Aplicación del DUA en contextos inclusivos.



2. Formación en mediación y convivencia escolar

La mejora de la convivencia se abordará desde una perspectiva preventiva y educativa, basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. *Cabe destacar que en este curso escolar 25/26, se está llevando a cabo una implementación paulatina del alumnado mediador con alumnos/as de 5º y 6º a través de la figura de Aldeas Infantiles.*

Objetivos	Contenidos orientativos:
Dotar al profesorado y alumnado de herramientas de mediación.	<ul style="list-style-type: none">• Cultura restaurativa.• Habilidades de comunicación y escucha activa.
Favorecer un clima escolar positivo.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión emocional en el aula.
Reducir situaciones de conflicto y mejorar la gestión del aula.	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de conflictos entre iguales,• Programas de alumnado ayudante o mediador.• Intervención educativa ante conductas disruptivas.

3. Formación en biblioteca escolar y competencia lectora

La biblioteca se concibe como un motor pedagógico del centro y una herramienta clave para la mejora de los resultados académicos.

Objetivos	Contenidos orientativos:
Impulsar la biblioteca como un espacio funcional y renovado.	<ul style="list-style-type: none">• Dinamización de la biblioteca escolar.• Estrategias de animación a la lectura.
Impulsar el plan lector de centro.	<ul style="list-style-type: none">• Lectura comprensiva en todas las áreas, selección de materiales y recursos.
Integrar la biblioteca en la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos interdisciplinares desde la biblioteca.
Mejorar la competencia lectora del alumnado.	



Principios organizativos del plan de formación:

- Formación vinculada a necesidades reales del centro.
- Aplicación directa en el aula.
- Participación activa del profesorado.
- Transferencia de lo aprendido a la práctica docente.
- Coordinación con el CP y programas institucionales.

Se promoverán modalidades como: seminarios de centro, grupos de trabajo, formación en cascada, acompañamiento entre iguales.

El plan de formación contribuirá a:

- mejorar la respuesta educativa al alumnado TEA,
- fortalecer la convivencia y la mediación escolar,
- consolidar la biblioteca como recurso pedagógico,
- avanzar hacia una práctica docente más coherente y compartida,
- y reforzar la identidad pedagógica del CEIP Joaquín Costa.



F.- PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para poder potenciar la participación en el proyecto de toda la comunidad educativa, tienen que estar al tanto de los diferentes proyectos, actividades, etc que se van a llevar a cabo en el centro. Dicho esto, cabe destacar la importancia de un plan de comunicación que pueda ayudar a cumplimentar este objetivo.

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">➤ Abrir una nueva vía de comunicación entre el centro y el entorno.➤ Hacer partícipe a toda la comunidad educativa de los proyectos y actividades realizadas en el centro.➤ Mejorar la productividad a través de métodos comunicativos más útiles y rápidos.
------------------	--

Para que el plan de comunicación sea efectivo, se nombrará un responsable que actuará como community manager y se encargará de la comunicación externa del centro, manejando sus redes sociales. Además, la comunicación interna la llevará a cabo el equipo directivo, supervisando también la comunicación externa, para comprobar su correcto funcionamiento.

COMUNICACIÓN	CANALES	PÚBLICO	CONTENIDOS
INTERNA	WhatsApp Mail. Google Drive.	Claustro Consejo Escolar. Personal no docente.	Actividades del centro. Actividades complementarias. Convocatorias varias
EXTERNA	Instagram. Página Web YouTube. Facebook. WhatsApp Otros (TokApp, blogs, etc.)	Familias. Otras entidades relacionadas con el ámbito educativo.	Actividades del centro. Actividades complementarias. Comunicaciones a las familias.



G -PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA FAVORECER LA TOLERANCIA Y LA PACÍFICA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

La convivencia escolar en el centro se regirá por lo establecido en el **Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón**, relativo a la Carta de derechos y deberes de la comunidad educativa y a las normas de convivencia en los centros, en el **Decreto 188/2017, de 28 de noviembre**, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva en Aragón, y en la **Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio**, modificada por la **Orden ECD/804/2021**, sobre actuaciones para el desarrollo de la convivencia positiva y la prevención del acoso escolar.

La convivencia se concibe en el CEIP Joaquín Costa como un eje pedagógico transversal orientado al bienestar del alumnado, la inclusión y la mejora del clima escolar. El centro adopta un enfoque preventivo, educativo y participativo, integrando la convivencia en la organización, la acción tutorial y la relación con las familias.

Objetivos

- Consolidar un clima escolar seguro, inclusivo y respetuoso.
- Prevenir conflictos mediante actuaciones educativas sistemáticas.
- Desarrollar competencias emocionales y sociales en el alumnado.
- Implicar a las familias en la construcción de la convivencia.
- Aplicar modelos restaurativos de resolución de conflictos.

Líneas de actuación	
Prevención educativa	<p>Integración de educación emocional, igualdad y respeto en programaciones y tutorías.</p> <p>Trabajo sistemático de habilidades sociales y gestión emocional.</p> <p>Programas de alumnado ayudante y participación del alumnado.</p>
Organización del centro	<p>Actualización del Plan de Convivencia y coherencia con RRI y Proyecto Educativo.</p> <p>Papel dinamizador del equipo motor de convivencia y coordinación con orientación.</p>



	Patio inclusivo como espacio educativo estructurado y preventivo.
Participación de la comunidad	Formación de familias en convivencia y acompañamiento educativo. Colaboración con AFE y agentes del entorno. Refuerzo del sentimiento de pertenencia al centro.
Intervención y resolución de conflictos	Protocolos claros de actuación ante conflictos. Estrategias de mediación escolar adaptadas a la edad. Medidas restaurativas basadas en la reparación del daño y la responsabilización. Planes individualizados en situaciones de conflictividad reiterada.
Atención y acompañamiento	Detección temprana de situaciones de vulnerabilidad relacional. Seguimiento del alumnado con dificultades de integración. Coordinación con orientación y recursos externos cuando proceda.

Evaluación y seguimiento

- Registro y análisis de incidencias y clima escolar.
- Valoración periódica por la Comisión de Convivencia.
- Inclusión en la memoria anual y revisión del Plan de Convivencia.

Las actuaciones se desarrollarán conforme a la normativa vigente en Aragón y a los documentos institucionales del centro, consolidando un modelo de convivencia basado en la prevención, la corresponsabilidad y el valor educativo del conflicto.

H. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) EN RELACIÓN A:

ÁMBITO	OBJETIVOS	TAREAS CLAVE	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES
F.1 Respeto a la diversidad de todo tipo.	Fomentar una escuela inclusiva y participativa. Sentido de pertenencia.	Metodologías inclusivas. Coordinación con orientación. Organización inclusiva de aula y patio. Formación docente.	Equipo directivo. Orientación. Equipos docentes.	Permanente. Revisión anual.	Participación del alumnado. Reducción de exclusión. Informes tutoriales.
F.2 Igualdad efectiva entre hombres y mujeres	Trabajar sobre una igualdad real y coeducación. Perspectiva de género.	Plan de Igualdad. Revisión de materiales y lenguaje. Actividades coeducativas	Equipo directivo. Comisión Igualdad. Claustro.	Programación anual. Actuaciones trimestrales.	Participación equilibrada. Actividades realizadas. Evaluación del Plan.
F.3 Prevención de los comportamientos discriminatorios de cualquier tipo.	Prevenir el rechazo. Respeto a la diversidad.	Tutorías sobre empatía y convivencia. Detección temprana. Coordinación con familias.	Tutorías. Orientación. Equipo convivencia.	Permanente. Seguimiento trimestral.	Registro de incidencias. Clima de aula. Informes de seguimiento.
F.4 Prevención de todo tipo de violencia, incluida, en todo caso, la violencia de género.	Consolidar un entorno seguro. Prevenir violencia física, verbal y digital.	Aplicación del Plan de Convivencia. Protocolos de actuación. Educación emocional y digital	Equipo directivo. Comisión convivencia. Claustro.	Permanente. Actuaciones específicas anuales	Incidencias registradas. Percepción de seguridad. Evaluación anual.



I- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN Y DE SUS RESULTADOS EN LA DINÁMICA GENERAL DEL CENTRO

Este proyecto tiene un periodo de aplicación de 4 años. Será a lo largo de esos cuatro cursos cuando se valorará el grado de consecución de los objetivos.

Es un proyecto abierto y flexible, que será sometido a continua revisión y evaluación. Se debe entender como algo dinámico y sujeto a las adaptaciones y modificaciones oportunas que se evidenciarán tras el comienzo de su aplicación.

El proyecto será revisado periódicamente por el Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar, y cada una de estas revisiones se completará con propuestas de mejora.

El **proceso evaluativo** se podría resumir de la siguiente manera:

Inicial	Expectativas Utilidad del diseño	Valoración del proyecto por la Comisión de Selección.
Continua	Descriptiva Formativa De mejora Procesual	PGA al comienzo del curso y las memorias al final. Revisiones trimestrales del proyecto de dirección aprovechando las propias de la PGA. Revisión y evaluación de la memoria final. Informe anual de dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección
Final	Valoración	Evaluación del ejercicio directivo sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección



Los indicadores de evaluación del Proyecto de Dirección serán los siguientes:

OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
					1	2	3	4
Actualización del RRI	Documento revisado y aprobado. Aplicación real en el funcionamiento del centro.	Actas CCP y Consejo Escolar. Documento final.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	Curso 1–2. Revisión anual.	1	2	3	4
Implementación del programa de mediación escolar	Funcionamiento del programa. Participación del alumnado y profesorado.	Informes convivencia. Registro de intervenciones.	Equipo convivencia. Orientación.	Implantación curso 1. Seguimiento anual.	1	2	3	4
Implicación del equipo directivo en la vida pedagógica	Participación en ciclos, proyectos y coordinación docente.	Actas de coordinación. Observación interna.	Equipo directivo.	Permanente.	1	2	3	4
Mejora del feedback interno y comunicación bilateral	Canales establecidos. Participación del claustro y respuesta a propuestas.	Encuestas internas. Reuniones. Actas.	Equipo directivo. Claustro.	Revisión anual.	1	2	3	4



Desarrollo de equipos motores	Funcionamiento estable. Propuestas implementadas.	Informes de equipos motores. Memoria anual.	Equipos motores. Equipo directivo.	Seguimiento anual.	1	2	3	4
Mejora del clima de convivencia	Reducción de incidencias. Mejora percepción del alumnado.	Registro convivencia. Encuestas.	Comisión convivencia.	Seguimiento trimestral.	1	2	3	4
Participación de familias	Incremento de participación en reuniones y actividades.	Registros asistencia. Encuestas.	Equipo directivo. Tutorías.	Seguimiento anual.	1	2	3	4
Impulso de la innovación pedagógica	Proyectos implementados. Participación docente.	Memoria anual. Informes proyectos.	Equipos motores. Claustro.	Seguimiento anual.	1	2	3	4
Evaluación global del Proyecto de Dirección	Cumplimiento de objetivos estratégicos. Impacto en el centro.	Memoria final. Informe de dirección.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	Final de mandato.	1	2	3	4



CONCLUSIONES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto de Dirección se concibe como una propuesta realista, contextualizada y orientada a la mejora continua del CEIP Joaquín Costa, basada en el análisis de la situación del centro, la experiencia profesional y la participación de la comunidad educativa. Su desarrollo pretende consolidar un modelo de liderazgo pedagógico, participativo y evaluable, centrado en el bienestar del alumnado, la equidad, la mejora de los resultados y la cohesión de la comunidad escolar.

Para su elaboración se han tenido en cuenta los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, PGA, Memorias anuales, Plan de Convivencia y RRI), la normativa vigente en materia educativa en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como referencias pedagógicas vinculadas a la educación inclusiva, la coeducación, la innovación metodológica, la evaluación formativa y el liderazgo educativo. Igualmente, se han considerado aportaciones del claustro, del equipo directivo y del análisis de la práctica docente y organizativa del centro.

Este proyecto pretende ser, por tanto, un instrumento estratégico, abierto y revisable, al servicio de la mejora del centro y del fortalecimiento de una escuela pública inclusiva, participativa y comprometida con su entorno.